

EN ANDALUCÍA  
**PODEMOS**



# Primarias al Parlamento Andaluz

**(GUIA PARA AYUDARTE A PRESENTAR TU CANDIDATURA)**



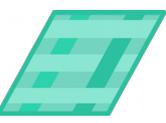
# Índice

1. Antes de Empezar
2. Calendario
3. Elige como puedes y quieres presentarte
4. Si has decidido presentarte a la Presidencia de la Junta de Andalucía
5. Si has decidido presentarte de manera individual al Parlamento de Andalucía
6. Si has decidido presentarte en un equipo al Parlamento de Andalucía
7. Sistema
8. Avales

## Antes de Empezar

- Lee atentamente el reglamento de Primarias para Elecciones al Parlamento de Andalucía
- Verifica que cumples nuestro código ético
- Constata que no incumples el reglamento de incompatibilidades
- Asegurate de tener acceso a Participa con tu usuario y contraseña:  
<http://participa.podemos.info>
- En caso de problemas puedes escribir a [lopd@podemos.info](mailto:lopd@podemos.info) adjuntando foto de tu DNI al correo
- Toda la información (formularios, calendario, candidaturas, etc) sobre el proceso de primarias en Andalucía estará disponible y actualizada en: <https://primarias2019-andalucia.podemos.info>





# Calendario

:

**Cierre del censo:** 1 de julio

Plazo para la **recogida de avales colegiados:** hasta el 2 de julio.

**Inscripción** de candidaturas individuales y equipos: del 28 de junio al 2 de julio.

**Publicación candidaturas** provisionales: 3 de julio

**Subsanaciones:** del 3 al 5 de julio.

Publicación de **candidaturas definitivas:** 6 de julio.

**Campaña** electoral: del 6 al 16 de julio.

**Votaciones:** del 10 al 16 de julio.

Antifraude, **recuento** y proclamación de **resultados:** 16 de julio.





## Elige como puedes y quieres presentarte

En cualquiera de los casos **deberás llevar inscrito/a en Podemos un mínimo de 3 meses** a contar hacia atrás del día de comienzo de votaciones

IMPORTANTE: Cualquier persona candidata en cualquiera de las opciones (Presidencia, integrante de un equipo, o candidatura individual) tiene **obligatoriamente** que inscribir su candidatura individualmente.

### A la Presidencia de la Junta de Andalucía

- La candidatura deberá estar **vinculada a una candidatura por equipo** al Parlamento de Andalucía

### De manera individual al Parlamento Andaluz

- La candidatura debe corresponderse a la circunscripción electoral a la que se ha pertenecido en el año inmediatamente anterior a la presentación de la candidatura y donde ejerce su derecho al voto.
- Se conformará la llamada “lista blanca”

### Por equipo al Parlamento de Andalucía

- La candidatura deberá estar vinculada a una candidatura a la Presidencia a la Junta de Andalucía
- Las personas que formen la candidatura de un Equipo deben corresponderse a la circunscripción electoral a la que se ha pertenecido en el año inmediatamente anterior a la presentación de la candidatura y donde ejerce su derecho al voto.
- La candidatura se presentará en **forma de lista y en cremallera** de género con composición máxima del 60% correspondiente en cada circunscripción electoral provincial. El mínimo será de dos personas por cada circunscripción provincial.
- Una vez registradas individualmente todas las personas candidatas que formen parte de un mismo Equipo, solo una persona registrará el formulario correspondiente a cada lista provincial en la que se presente la misma.





## Si has decidido presentarte a la Presidencia.

- **Necesitarás ser avalada** por cualquiera de los siguientes espacios colegiados:
  - El Consejo Ciudadano Andaluz, el Consejo de Coordinación Andaluz o la coordinadora General de Podemos Andalucía.
  - Al menos tres órganos municipales de Andalucía (Consejo Ciudadano Municipal o Plenario) o al menos el 20% de ellos.
  - Al menos tres círculos activos de Podemos Andalucía (territoriales o sectoriales) o al menos el 20% de ellos.
- Tienes **hasta el 2 de Julio para recoger avales.**
- Del **28 de Junio al 2 de Julio deberás inscribirte en el formulario** correspondiente al que puedes acceder mediante <https://primarias2019-andalucia.podemos.info/candidaturas/> y en el que se te requerirán:
  - Datos Personales.
  - Foto.
  - Biografía.
  - Motivación.
  - Espacios colegiados que avalan la candidatura y actas correspondientes.
  - Candidatura al Parlamento vinculada.
- El día **3 de Julio podrás revisar tus datos en la web** y de ser necesario, hacer uso del **plazo de subsanaciones del 3 al 5 de julio**. Envía un correo a: [subsanacionescandidaturas@andalucia.podemos.info](mailto:subsanacionescandidaturas@andalucia.podemos.info)
- El **6 de Julio se publicarán las candidaturas** definitivas.





## Si has decidido presentarte de manera individual al Parlamento Andaluz

- **Necesitarás ser avalada** por cualquiera de los siguientes espacios colegiados:
  - El Consejo Ciudadano Andaluz, el Consejo de Coordinación Andaluz o la coordinadora General de Podemos Andalucía.
  - Al menos tres órganos municipales de Andalucía (Consejo Ciudadano Municipal o Plenario) o al menos el 20% de ellos.
  - Al menos tres círculos activos de Podemos Andalucía (territoriales o sectoriales) o al menos el 20% de ellos.
  
- **Tienes hasta el 2 de Julio para recoger avales.**
  
- **Del 28 de Junio al 2 de Julio deberás inscribirte en el formulario** correspondiente al que puedes acceder mediante <https://primarias2019-andalucia.podemos.info/candidaturas/> y en el que se te requerirán:
  - Datos Personales.
  - Foto.
  - Biografía.
  - Motivación.
  - Espacios colegiados que avalan la candidatura y actas correspondientes.
  
- **El día 3 de Julio podrás revisar tus datos en la web** y, de ser necesario, hacer uso del **plazo de subsanaciones del 3 al 5 de Julio**: Envía un correo a: [subsanacionescandidaturas@andalucia.podemos.info](mailto:subsanacionescandidaturas@andalucia.podemos.info)
  
- **El 6 de Julio se publicarán las candidaturas** definitivas.





## Si has decidido presentarte en un equipo al Parlamento Andaluz

- Necesitarás que la lista completa o bien todos sus miembros por separado sean avalados por cualquiera de los siguientes espacios colegiados:
  - El Consejo Ciudadano Andaluz, el Consejo de Coordinación Andaluz o la coordinadora General de Podemos Andalucía.
  - Al menos tres órganos municipales de Andalucía (Consejo Ciudadano Municipal o Plenario) o al menos el 20% de ellos.
  - Al menos tres círculos activos de Podemos Andalucía (territoriales o sectoriales) o al menos el 20% de ellos.
- Tienes **hasta el 2 de Julio para recoger avales.**
- **Del 28 de Junio al 2 de Julio deberás inscribirte en el formulario** correspondiente al que puedes acceder mediante <https://primarias2019-andalucia.podemos.info/candidaturas/> y en el que se te requerirán:
  - Datos Personales.
  - Foto.
  - Biografía.
  - Motivación.
  - Espacios colegiados que avalan la candidatura y actas correspondientes.
- El **día 3 de Julio podrás revisar tus datos y los del equipo en la web** y de ser necesario, hacer uso del **plazo de subsanaciones del 3 al 5 de Julio.** Envía un correo a: [subsanacionescandidaturas@andalucia.podemos.info](mailto:subsanacionescandidaturas@andalucia.podemos.info)
- **El 6 de Julio se publicarán las candidaturas definitivas.**





# Sistema de Votación

- **En primer lugar una votación uninominal para elegir a la persona candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía que posteriormente elegirá la circunscripción provincial por la que se presentará.**
- **A continuación, en un segundo paso, una votación simultánea para el resto de puestos pero por la circunscripción provincial de cada votante y se usará como sistema de elección el sistema Dowdall.**
- **Las primarias serán telemáticas a través del portal [participa.podemos.info](https://participa.podemos.info)**
- **Todo el proceso será auditado por autoridades independientes y externas a Podemos.**





# Avales

- Deben ser **llevados a cabo en una reunión presencial o telemática, convocada con la debida publicidad.**
- Las personas **candidatas presentarán tanto una biografía como una motivación.**
- **En el acta debe constar asistentes, votos a favor y votos en contra** identificados según el votante.
- **Avalar no implica apoyar una candidatura** o a un candidato o candidata. **El órgano que avala garantiza** con su palabra y su firma **que los candidatos y las candidatas cumplen lo marcado en los documentos aprobados** en Vistalegre II y en la II Asamblea Ciudadana de Podemos Andalucía.
- Si el aval recibido es de 3 Círculos Activos o 3 Organos Municipales se adjunta al formulario de inscripción un unico documento en PDF que contenga las tres actas requeridas.

## Mas cosas....

Todo lo que concierne al proceso está regulado en el Reglamento de Primarias de Andalucía aprobado por el Consejo Ciudadano Andaluz. Este documento es solo una guía orientativa para facilitar el trabajo de las compañeras y compañeros que quieran inscribir su candidatura. El Reglamento está disponible en el enlace:

<https://primarias2019-andalucia.podemos.info/wp-content/uploads/Reglamento-Primarias.pdf>

Correos de interés:

Comite Electoral: [comite.electoral@andalucia.podemos.info](mailto:comite.electoral@andalucia.podemos.info)

Equipo Técnico de las Primarias: [equipotecnico@andalucia.podemos.info](mailto:equipotecnico@andalucia.podemos.info)

